



## **XXXVI CONFERENCIA INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD**

### **“Integridad, innovación y compromiso para un mundo sostenible”**

Asunción, Paraguay, 22, 23 y 24 de octubre de 2025

## **MODELO DE CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA**

### **Trabajo Nacional**

#### **ÁREA 1 INVESTIGACIÓN CONTABLE.**

Sub-Área 1.3 La contabilidad ambiental, social y ecológica y los reportes contables organizacionales no financieros, ante el desafío de la sustentabilidad de la biodiversidad y el multiculturalismo

Tema 1.3.1 Fundamentos teóricos, conceptuales y técnicos de los modelos de contabilidad ambiental, ecológica y social.

#### **Autores:**

Víctor Hugo DE LA CRUZ CERRÓN – Perú  
Marco Antonio DAQUI JANETA – Ecuador  
Zoraida RAMIREZ-GUTIERREZ – Colombia

PAIS AL QUE REPRESENTA: Perú

DIRECTOR NACIONAL: Nelly Marysol León Huayanca

Presidenta de la Comisión Técnica Interamericana de Investigación Contable (AIC): Norma Pontet Ubal

Setiembre, 2025

(HOJA PARA FIRMAS)

# MODELO DE CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA

## ÍNDICE

|                                                                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| RESUMEN EJECUTIVO .....                                                                                                 | 4  |
| PALABRAS CLAVE .....                                                                                                    | 4  |
| I. INTRODUCCIÓN.....                                                                                                    | 4  |
| II. DESARROLLO DEL TEMA .....                                                                                           | 8  |
| 2.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LA CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO .....                                              | 8  |
| 2.2. BASES TEÓRICAS DE LA CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO .....                                                | 13 |
| 2.3. BASES METODOLÓGICAS DE LA CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO .....                                           | 14 |
| 2.4. HACIA LA MODELACIÓN EN LA CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.....                                            | 15 |
| III. RESULTADOS .....                                                                                                   | 19 |
| 3.1. TEORÍA DEL MODELO DE CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.....               | 19 |
| 3.2. METODOLOGÍA DEL MODELO DE CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.....          | 21 |
| 3.3. DIMENSIONES DEL MODELO DE CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA.....          | 24 |
| 3.3.1. <i>Dimensión financiera de la contabilidad del patrimonio arqueológico</i> .....                                 | 24 |
| a. Reconocimiento .....                                                                                                 | 24 |
| b. Medición Inicial .....                                                                                               | 25 |
| c. Medición Posterior .....                                                                                             | 26 |
| 3.3.2. <i>Dimensión gerencial de la contabilidad del patrimonio arqueológico</i> .....                                  | 27 |
| 3.3.3. <i>Dimensión regulatoria de la contabilidad del patrimonio arqueológico</i> .....                                | 33 |
| 3.4. APLICACIÓN PRÁCTICA DEL MODELO DE CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA ..... | 38 |
| IV. DISCUSIÓN DE RESULTADOS Y GUÍA DE DISCUSIÓN.....                                                                    | 48 |
| 4.1. DISCUSIÓN DE RESULTADOS .....                                                                                      | 48 |
| 4.2. GUÍA DE DISCUSIÓN .....                                                                                            | 50 |
| V. CONCLUSIÓN .....                                                                                                     | 51 |
| VI. REFERENCIAS .....                                                                                                   | 51 |
| CURRICULUM VITAE DE LOS AUTORES.....                                                                                    | 55 |
| SEUDÓNIMO .....                                                                                                         | 59 |

## **MODELO DE CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO PARA LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA**

### **Resumen ejecutivo**

La investigación titulada *Modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de América Latina* se plantea como problema fundamental ¿Qué factores justifican la necesidad de diseñar un modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de América Latina, y cómo podría este modelo contribuir a su adecuada gestión y preservación? Del que se infiere el siguiente objetivo: Analizar los factores que justifican la necesidad de diseñar un modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de América Latina y proponer lineamientos que contribuyan a su adecuada gestión y preservación. La metodología aplicada en el estudio es de carácter metateórico, de metaanálisis y de modelación teniendo como referencia a los países de América Latina. Los resultados discutidos validan la hipótesis de que la ausencia de un modelo contable específico para el patrimonio arqueológico en América Latina se sustenta en factores múltiples y complejos, cuya comprensión demanda un análisis metateórico. Asimismo, se justifica y se fundamenta la necesidad de avanzar hacia un modelo contable regionalizado que, más allá de registrar cifras, contribuya a revalorizar el patrimonio arqueológico como bien público estratégico, portador de memoria histórica, identidad cultural y potencial para el desarrollo sostenible.

### **Palabras clave**

*Modelo de contabilidad, patrimonio arqueológico, América Latina.*

### **I. Introducción**

El patrimonio arqueológico constituye un componente esencial de la identidad cultural e histórica de los países de América Latina, al reflejar las raíces ancestrales y la diversidad de las

civilizaciones que habitaron la región. Sin embargo, este patrimonio se encuentra constantemente amenazado por el abandono, el saqueo, el tráfico ilícito y la falta de mecanismos eficientes para su preservación. Uno de los principales desafíos en su protección radica en la ausencia de un modelo contable específico que permita su reconocimiento, valoración y gestión adecuada dentro de los sistemas de contabilidad gubernamental.

A pesar de que existen normativas internacionales como las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NIC-SP) emitidas por el IPSASB, estas aún no han sido plenamente adaptadas ni implementadas en los países latinoamericanos para abordar el tratamiento contable del patrimonio arqueológico. Esta situación ha generado vacíos teóricos, metodológicos, normativos y operativos que obstaculizan el registro adecuado de estos bienes, reduciendo su visibilidad en los estados financieros públicos y, en consecuencia, debilitando las políticas orientadas a su conservación y valorización.

En este contexto, surge la necesidad de analizar los factores que justifican el diseño de un modelo contable del patrimonio arqueológico, que permita integrar estos bienes dentro del sistema contable del sector público de forma armonizada y contextualizada. Un modelo contable diseñado específicamente para el patrimonio arqueológico contribuiría no solo a su registro y valoración contable, sino también a su preservación a largo plazo, al permitir una mejor asignación de recursos, mayor transparencia en la gestión pública y fortalecimiento de la identidad cultural.

Esta investigación se orienta, por tanto, a identificar y analizar los factores que justifican la necesidad de dicho modelo contable, así como a proponer lineamientos que sirvan de base para su diseño e implementación. La propuesta busca contribuir al desarrollo de un marco contable regional que refleje la importancia del patrimonio arqueológico como activo público no financiero y como recurso estratégico para el desarrollo cultural y social de América Latina.

En concreto la presente investigación se plantea como problema fundamental ¿Qué factores justifican la necesidad de diseñar un modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de América Latina, y cómo podría este modelo contribuir a su adecuada gestión y preservación? Del que se infiere el siguiente objetivo: Analizar los factores que justifican la necesidad de diseñar un modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de América Latina y proponer lineamientos que contribuyan a su adecuada gestión y preservación.

A partir de dicho propósito se formula la siguiente hipótesis explicativa: Los factores que justifican la necesidad de diseñar un modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de América Latina son teóricas, metodológicas, normativas y operativas, lo que limita su adecuada valoración, registro y preservación; el diseño de un modelo contable permitiría mejorar su reconocimiento y protección desde la gestión pública teniendo como estrategia la armonización de la contabilidad del patrimonio arqueológico.

El aspecto metodológico de la presente investigación considera que es de naturaleza metateórica, en tanto que no se limita a desarrollar un modelo operativo de contabilidad del patrimonio arqueológico, sino que se sitúa en un nivel superior de análisis teórico. Su propósito es examinar críticamente los factores conceptuales, normativos, metodológicos y contextuales que justifican y exigen la formulación de un modelo contable específico para el patrimonio arqueológico en los países de América Latina.

Esta aproximación metateórica implica un doble enfoque analítico: por un lado, se revisan y evalúan los fundamentos epistemológicos que han guiado hasta ahora la contabilidad del patrimonio cultural en general; por otro lado, se identifican las limitaciones, vacíos y desafíos que emergen al intentar aplicar estos enfoques a contextos arqueológicos latinoamericanos caracterizados por una profunda heterogeneidad sociocultural, histórica, legal y económica.

Metodológicamente, el trabajo se sustenta en un metaanálisis de carácter cualitativo, lo que supone una revisión sistemática, exhaustiva y crítica de la literatura académica, normativa y técnica existente en torno al tratamiento contable del patrimonio cultural y, en particular, del patrimonio arqueológico. Este tipo de análisis no se limita a compilar información, sino que busca establecer patrones, contrastar enfoques teóricos y extraer conclusiones integradoras que permitan fundamentar científicamente la necesidad de un modelo contable contextualizado para América Latina.

El carácter cualitativo del estudio se refleja en que se reconoce que el tratamiento contable del patrimonio no puede reducirse a una mera valoración financiera o registral, sino que debe considerar el valor cultural inmaterial y las implicaciones sociopolíticas de su reconocimiento institucional. Por eso, esta investigación no propone aún un modelo contable en sentido estricto, sino que construye las bases teóricas, normativas y metodológicas para justificar y orientar su futura elaboración más completa y detallada, desde una mirada crítica, situada y multidisciplinaria. Esto le otorga una clara naturaleza metateórica y la sitúa como un aporte significativo a la consolidación de un campo emergente de estudio: la contabilidad del patrimonio arqueológico en contextos de pluralidad cultural y desigualdad estructural como los de América Latina.

En síntesis, la presente investigación en el desarrollo del tema se ocupa de la situación actual de la contabilidad del patrimonio arqueológico, las bases teóricas de la contabilidad del patrimonio arqueológico, las bases metodológicas de la contabilidad del patrimonio arqueológico y una aproximación hacia la modelación en la contabilidad del patrimonio arqueológico. Luego, en los resultados se formulan la teoría del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de América Latina, la metodología del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de América Latina, las dimensiones del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de América Latina y la aplicación práctica del modelo de contabilidad

del patrimonio arqueológico para los países de América Latina. Finalmente nos ocupamos de la discusión de resultados y guía de discusión que nos orientaran en el análisis multidimensional del presente trabajo.

## **II. Desarrollo del tema**

### **2.1. Situación actual de la Contabilidad del Patrimonio Arqueológico**

El patrimonio arqueológico constituye un recurso cultural de gran valor, que implica una gestión multidimensional y un enfoque integral para su conservación, uso, valuación y valorización. La relevancia de adoptar metodologías adecuadas y contar con indicadores de referencia para una gestión óptima ha sido ampliamente reconocida por diversos estudios y proyectos (Ballvé, X., 1993; Bxtre, L. F., & Nocete, F., 1993); Carandini, A., 1984; Romero, C., 1994; Zafra, et al., 1995).

Por ello, se hace necesario generar una aproximación al estado del arte alrededor de la gestión y valuación económica, contable y/o financiera del patrimonio arqueológico, con una pretensión de consolidar los principales desarrollos académicos en la literatura relevante.

El patrimonio arqueológico es definido legal y académicamente como “los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo, en el mar o en la plataforma continental” (Calvo Trias, 2007, p. 7). Este concepto enfatiza tanto el valor material como el valor intangible del patrimonio, abriendo paso a categorías de valoración que van más allá del mero valor de uso.

Por ejemplo, Ballvé (1993) señala la multiplicidad de valores asociados a una zona arqueológica, distinguiendo el valor de uso cuando está en proceso de investigación o uso activo, el valor de opción, por ser potencialmente estudiable, y el valor de existencia, cuando está protegida, aunque no sea accesible para su estudio. Esta perspectiva reconoce que “no se puede esperar

siempre rentabilidad económica de las inversiones culturales, al fin y al cabo son un servicio público” (Ballvé, 1993, citado en Calvo Trias, 2007, p. 13), lo cual es esencial para comprender la dimensión pública y social del patrimonio como bien común.

El patrimonio arqueológico posee valores económicos y sociales que pueden ser estimados mediante métodos como el costo de viaje, la valoración contingente y modelos de elección, permitiendo cuantificar beneficios tanto de mercado como no de mercado (Mendes, 2016; Mendes, 2016; Demirbag et al., 2021; Choi et al., 2010). Estas valoraciones ayudan en la toma de decisiones sobre conservación y gestión sostenible, y pueden informar políticas públicas y asignación de recursos (Mendes, 2016; Mendes, 2016; Eppich & Grinda, 2019; Demirbag et al., 2021; Choi et al., 2010). Sin embargo, la valoración económica es compleja y subjetiva, ya que implica múltiples dimensiones (cultural, social, histórica) difíciles de traducir a términos monetarios (Burtenshaw, 2014; Samuels, 2008; Klammer, 2014).

Otras formas de valoración económica aplicadas al patrimonio arqueológico contemplan técnicas adicionales a la valuación contingente, tal como el análisis costo-beneficio, pero siempre con el propósito de captar los beneficios tangibles e intangibles que proveen estos bienes culturales. Según Ballvé (1995), la valuación contingente es un método que intenta recoger el valor económico que las personas asignan a bienes no comercializables, como el patrimonio arqueológico, al estimar la disposición a pagar por su conservación o uso.

La metodología de valoración contingente se fundamenta en encuestas diseñadas para conocer la disposición a pagar, explícita o implícitamente, por la preservación o acceso a un patrimonio o servicio que no tiene precio de mercado. Esto es crucial para entender el valor económico social del patrimonio arqueológico. Al respecto, Martínez (1995) señala que “la valoración económica del patrimonio arqueológico debe considerar no solo la utilidad directa, sino también los valores indirectos y de opción futuros, que son imprescindibles para justificar inversiones públicas

sostenidas” (p. 102). La valoración contingente, por tanto, es una técnica capaz de medir esos valores intangibles que de otra forma quedarían invisibilizados en los sistemas contables tradicionales.

El análisis costo-beneficio se aplica para comparar las inversiones en conservación y divulgación con los beneficios sociales y económicos que ofrecen estas acciones, tales como el empleo turístico, la generación de ingresos y el fortalecimiento cultural. Su aplicación requiere la estimación rigurosa de costos directos, y la identificación de beneficios tangibles e intangibles, incluyendo el valor paisajístico, educativo y técnico del patrimonio (Calvo Trias & Juncosa Vecchierini, 2002).

Desde la perspectiva contable, existe un debate sobre cómo reconocer, medir y divulgar los activos patrimoniales en los estados financieros. Algunos estándares internacionales y nacionales han intentado regular su tratamiento, pero no existe un consenso global ni un estándar único aplicable a todos los contextos (Hadi & Ramo, 2020; Iswari & Mediawati, 2024; Aversano et al., 2019; Oppio et al., 2024; Ferri et al., 2021). Los principales retos incluyen la singularidad y la falta de mercado de referencia para estos bienes, lo que dificulta la obtención de valores fiables y comparables (Iswari & Mediawati, 2024; Aversano et al., 2019; Ferri et al., 2021; Stanton & Stanton, 1997; Hooper et al., 2005). Además, la valoración contable puede generar tensiones entre la misión cultural de las instituciones y la lógica financiera, e incluso puede distorsionar la rendición de cuentas si se sobrevalora el aspecto monetario (Ferri et al., 2021; Hooper et al., 2005).

Así que, en términos contables, la incorporación del patrimonio arqueológico en los estados financieros públicos o privados requiere la definición clara de una base de valoración, la cual pueda reflejar tanto el valor histórico-cultural como el económico. Esta valoración puede ejecutarse bajo criterios de costo histórico, costo de reposición o valoración a valor razonable,

con el criterio de que el patrimonio no debe ser simplemente tratado como un activo convencional dada su singularidad y vocación pública (Calvo Trias y Juncosa Vecchierini, 2002).

**Tabla 1.** Comparación de métodos de valoración del patrimonio arqueológico

| <b>Método de Valoración</b>                             | <b>Aplicabilidad</b> | <b>Limitaciones principales</b>                                                                               | <b>Citas</b>                                                                               |
|---------------------------------------------------------|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Costo de viaje/Valoración contingente</b>            | Alta                 | Subjetividad, dependencia de contexto                                                                         | (Demirbag et al., 2021; Choi et al., 2010)                                                 |
| <b>Valoración contable (histórico, valor razonable)</b> | Variable             | Falta de mercado, subjetividad, costos                                                                        | (Iswari & Mediawati, 2024; Aversano et al., 2019; Ferri et al., 2021; Hooper et al., 2005) |
| <b>Modelos de elección</b>                              | Moderada             | Dificultad para captar valores intangibles                                                                    | (Choi et al., 2010)                                                                        |
| <b>El análisis costo-beneficio</b>                      | Alta                 | Requiere la estimación rigurosa de costos directos, y la identificación de beneficios tangibles e intangibles | (Calvo Trias & Juncosa Vecchierini, 2002).                                                 |

Fuente: Elaboración propia

La combinación de estas metodologías se traduce en la propuesta de indicadores y protocolos normativos que permitan dar seguimiento y evaluación objetiva al patrimonio arqueológico en términos financieros y sociales.

El trabajo de Calvo Trias y Juncosa Vecchierini (2002) es fundamental para entender cómo los indicadores de referencia se constituyen como un instrumento metodológico que facilita la gestión del patrimonio arqueológico en tres ejes básicos: protección, conservación y divulgación.

Estos indicadores no solo permiten el seguimiento técnico, sino que ofrecen una base para la valoración económica indirecta del patrimonio, considerando la contribución a la calidad de vida y al desarrollo local.

Integrar la valoración económica al marco contable y financiero requiere la definición de bases técnicas sólidas, así como protocolos de gestión estandarizados.

Calvo Trias y Juncosa Vecchierini (2002) proponen una matriz de indicadores categorizados según el eje de intervención (protección/conservación/divulgación). A continuación, se sintetiza en la tabla xxxx su propuesta y se complementa con parámetros contables:

**Tabla 2.** Cuadro de indicadores para la gestión y valoración

| Eje de Gestión      | Indicadores Principales                                    | Métricas Cuantitativas                                       | Relevancia Contable-Financiera                        |
|---------------------|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
| <b>Protección</b>   | Existencia y aplicación de legislación, monitoreo de daños | Nº de inspecciones anuales, % de cumplimiento legal          | Control del riesgo patrimonial y pasivos contingentes |
| <b>Conservación</b> | Restauración de estructuras, inversión en mantenimiento    | Gastos anuales en conservación, tiempo de respuesta a daños  | Reconocimiento de activos y provisiones asociadas     |
| <b>Divulgación</b>  | Adecuación para visitas, difusión cultural, accesibilidad  | Nº de visitantes, ingresos por turismo, programas culturales | Generación de ingresos y valoración financiera        |

Fuente: elaboración propia, basada en Calvo Trias y Juncosa Vecchierini (2002)

Esta tabla puede ser adoptada para incluir variables en sistemas integrados de gestión patrimonial y contabilidad pública o privada, facilitando la incorporación del patrimonio arqueológico en inventarios de activos y estados financieros relacionados.

## **2.2. Bases teóricas de la Contabilidad del Patrimonio Arqueológico**

Las bases teóricas de la contabilidad del patrimonio arqueológico se formulan en términos semiaxiomáticos con sus correspondientes teoremas con la finalidad de tener un panorama preciso de sus categorías, tesis y procesos. Veamos (De la Cruz & Daqui, 2023).

- a. El patrimonio arqueológico es un bien cultural de la humanidad que debe ser protegido, conservado y gestionado de manera adecuada.
- b. La contabilidad del patrimonio arqueológico se basa en la aplicación de los principios contables tradicionales, adaptados a las particularidades de este tipo de patrimonio.
- c. La contabilidad del patrimonio arqueológico tiene como objetivo principal proporcionar información precisa y confiable sobre los recursos económicos y financieros relacionados con la gestión y conservación del patrimonio arqueológico.
- d. La contabilidad del patrimonio arqueológico debe ser transparente y accesible, permitiendo a los diferentes actores involucrados en la gestión del patrimonio arqueológico tomar decisiones informadas.
- e. La contabilidad del patrimonio arqueológico debe ser realizada por profesionales especializados en contabilidad y arqueología, que tengan conocimientos y experiencia en ambos campos.
- f. La contabilidad del patrimonio arqueológico debe ser realizada de acuerdo con las normas y regulaciones nacionales e internacionales aplicables.
- g. La contabilidad del patrimonio arqueológico debe ser actualizada y revisada periódicamente, para reflejar los cambios en la gestión y conservación del patrimonio arqueológico.

h. La contabilidad del patrimonio arqueológico debe ser integrada con otras disciplinas relacionadas, como la gestión del patrimonio cultural, la arqueología, la conservación y la museología.

i. La contabilidad del patrimonio arqueológico debe ser utilizada como una herramienta de gestión y planificación, que permita optimizar los recursos disponibles y garantizar la sostenibilidad a largo plazo del patrimonio arqueológico.

j. La contabilidad del patrimonio arqueológico debe ser realizada de manera ética y responsable, respetando los principios de conservación y preservación del patrimonio arqueológico.

### **2.3. Bases metodológicas de la Contabilidad del Patrimonio Arqueológico**

Las bases metodológicas se formulan en términos explicativos del tipo nomológico-condicional. Veamos (De la Cruz & Daqui, 2023).

#### **a. Interdisciplinariedad**

La contabilidad del patrimonio arqueológico requiere de un enfoque metodológico que trascienda los límites de la contabilidad tradicional, incorporando saberes y herramientas provenientes de múltiples disciplinas.

#### **b. Registro sistemático**

Un principio metodológico esencial es el establecimiento de registros detallados, normalizados y continuos de los bienes arqueológicos. Este registro no se limita al inventario físico de los objetos, sino que debe incluir datos contextuales, históricos, legales y técnicos que permitan su trazabilidad, evaluación y gestión a lo largo del tiempo.

#### c. Valoración científica

La metodología de valoración del patrimonio arqueológico debe estar fundamentada en criterios científicos, técnicos y éticos, que trasciendan la simple estimación monetaria. La valoración implica determinar no solo el valor económico, sino también el valor histórico, cultural, simbólico, educativo, científico y comunitario del bien.

#### d. Conservación y gestión sostenible

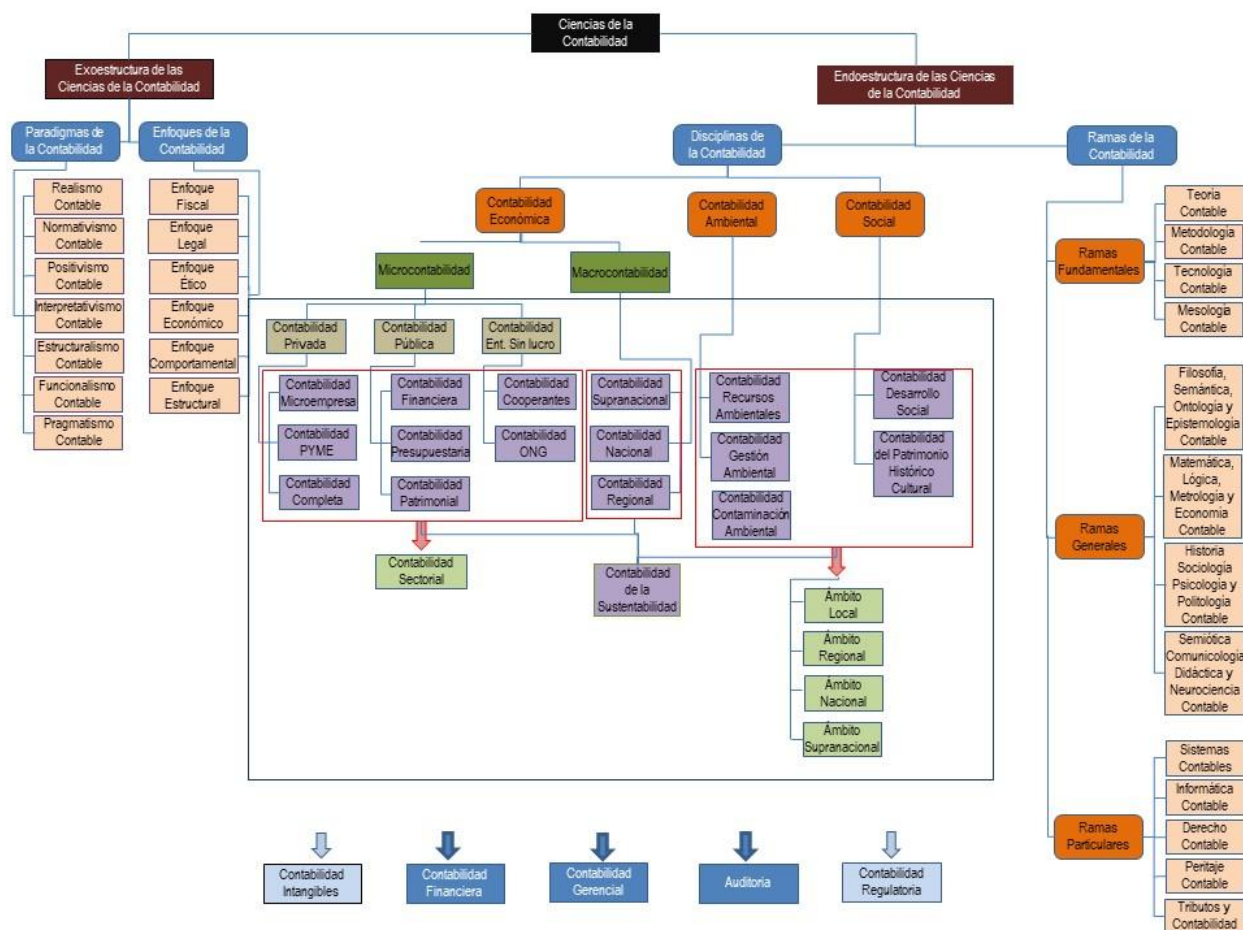
La contabilidad del patrimonio arqueológico no debe limitarse al registro estático de bienes, sino que debe convertirse en una herramienta activa para la conservación y la gestión sostenible del patrimonio. Esto implica aplicar enfoques preventivos, sostenibles y participativos en la toma de decisiones. La conservación sostenible requiere evaluar riesgos, optimizar el uso de recursos, implementar planes de mantenimiento y fomentar el uso responsable del patrimonio.

#### e. Participación y colaboración

La dimensión metodológica de la participación es fundamental. La gestión del patrimonio arqueológico debe construirse desde un enfoque inclusivo y colaborativo, donde se reconozca el papel activo de las comunidades locales, las instituciones educativas y culturales, los investigadores, los gestores del patrimonio, los organismos gubernamentales y la sociedad civil.

### **2.4. Hacia la modelación en la Contabilidad del Patrimonio Arqueológico**

Se reconoce que la contabilidad no es exclusivamente financiera ni limitada a entidades lucrativas, sino que abarca dimensiones patrimoniales, éticas, ambientales, históricas y culturales, dando lugar a nuevas ramas especializadas, entre ellas la Contabilidad Social como se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: (De la Cruz & Daqui, 2023)

La contabilidad social es una rama científica de la contabilidad que se ocupa de medir, registrar, analizar y reportar los impactos de las organizaciones y del Estado sobre la sociedad, el medio ambiente, la cultura y el patrimonio colectivo.

Dentro de la contabilidad social surge la necesidad de desarrollar una subdisciplina especializada que aborde el análisis contable de los activos culturales, históricos y patrimoniales, tanto tangibles como intangibles. A esta línea se le ha denominado Contabilidad Histórico-Cultural.

La Contabilidad del Patrimonio Arqueológico es un componente específico dentro de la contabilidad histórico-cultural. Surge de la necesidad de: Reconocer contablemente los bienes

arqueológicos gestionados por instituciones públicas (museos, ministerios, universidades, municipios). Incorporar al sistema contable aquellos bienes arqueológicos que no son comercializables, pero sí valiosos desde el punto de vista histórico, identitario y científico. Permitir una gestión transparente, eficiente y sostenible de los recursos públicos vinculados al patrimonio arqueológico. Generar información que informe decisiones estratégicas, presupuestarias y políticas públicas en el ámbito cultural.

La modelación en contabilidad es una estrategia epistemológica y metodológica fundamental para el desarrollo científico de esta disciplina. Los modelos contables son representaciones teóricas estructuradas que buscan explicar, formalizar y predecir el comportamiento de los sistemas contables frente a determinados fenómenos sociales, económicos o culturales.

Aportes de la modelación en la contabilidad:

1. Formalización teórica: Permite construir marcos teóricos coherentes que integren conceptos, relaciones y procesos contables específicos. Ejemplo: modelo contable del patrimonio cultural adaptado a las NICSP 17 y 31.
2. Simplificación de la realidad compleja: Los modelos permiten abstraer los elementos esenciales de un fenómeno (como la gestión de bienes arqueológicos) para su análisis y comprensión.
3. Estandarización y replicabilidad: Sirven como base para desarrollar planes contables, normativas técnicas, indicadores de gestión y sistemas de información.
4. Innovación metodológica: Estimula la creación de nuevas categorías contables (e.g., bienes de valor simbólico, deterioro arqueológico, revalorización histórica).

5. Diálogo interdisciplinario: Facilita la incorporación de teorías y metodologías de otras disciplinas (arqueología, historia, sociología), lo cual enriquece la contabilidad como ciencia social.

La tesis propuesta ofrece un marco estructural innovador y coherente para ubicar a la contabilidad del patrimonio arqueológico en el sistema de conocimientos contables, con las siguientes contribuciones:

1. Posiciona a la contabilidad como una ciencia dinámica, que se adapta a las demandas culturales y patrimoniales del siglo XXI.
2. Amplía el alcance social de la contabilidad, al integrar el valor histórico y cultural como objeto de interés contable.
3. Justifica científicamente la necesidad de modelos especializados, que permitan registrar y gestionar bienes culturales más allá de su valor financiero.
4. Fomenta el desarrollo de una contabilidad con compromiso social y ético, capaz de contribuir a la memoria, identidad y sostenibilidad cultural de los pueblos.
5. Impulsa la innovación académica y profesional, al abrir nuevas líneas de investigación y formación para contadores, gestores del patrimonio y responsables públicos.

La modelación contable, como herramienta metodológica central, permitirá el desarrollo teórico de estas nuevas disciplinas, su validación académica y su implementación práctica en políticas públicas culturales y sistemas contables nacionales. Así, esta tesis no solo es válida teóricamente, sino también socialmente necesaria y estratégicamente viable.

### **III. Resultados**

#### **3.1. Teoría del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina**

Las tesis básicas de la teoría del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina son los siguientes:

a. El patrimonio arqueológico como bien cultural universal con enfoque latinoamericano

El patrimonio arqueológico es reconocido como un bien cultural de la humanidad, que representa la memoria histórica de los pueblos y la diversidad cultural de las naciones. En América Latina, este patrimonio adquiere una dimensión particular por su estrecha relación con las culturas originarias, los procesos coloniales y las resistencias socioculturales.

b. Adaptación de los principios contables tradicionales a la realidad arqueológica latinoamericana

Este modelo propone una reinterpretación de los principios contables tradicionales —como el de entidad contable, relevancia, fiabilidad y oportunidad— para hacerlos compatibles con las características no comerciales, inalienables y frecuentemente intangibles del patrimonio arqueológico.

c. Provisión de información precisa y contextualizada para la gestión del patrimonio

En línea con el modelo latinoamericano, la contabilidad del patrimonio arqueológico debe proporcionar información rigurosa, no solo en términos económicos, sino también en relación con la conservación, la gestión participativa y el contexto histórico de los bienes.

d. Transparencia y accesibilidad como condiciones para la democratización del patrimonio

El modelo enfatiza la transparencia y accesibilidad de los datos contables como mecanismos para fomentar el control ciudadano, la auditoría social y la participación informada en la gestión del patrimonio.

e. Interdisciplinariedad profesional con enfoque regional

Una de las premisas clave del modelo latinoamericano es la necesidad de equipos multidisciplinarios que incluyan contadores, arqueólogos, antropólogos, museólogos, gestores culturales y representantes comunitarios.

f. Cumplimiento de normas contables, legales y éticas en el marco internacional y regional

El modelo reconoce la importancia de armonizar las prácticas contables con estándares internacionales, como las NICSP (Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público), pero también destaca la necesidad de contextualizar estas normas según las realidades normativas, institucionales y culturales de cada país latinoamericano.

g. Revisión y actualización periódica del registro patrimonial con enfoque dinámico

Dado que el patrimonio arqueológico es dinámico —puede ser descubierto, revalorado o amenazado por factores diversos—, el modelo propone un sistema de contabilidad que contemple revisiones periódicas, auditorías patrimoniales y mecanismos de actualización continua, incorporando avances científicos y nuevas valoraciones culturales.

#### h. Integración con otras disciplinas y políticas públicas del patrimonio

En consonancia con los enfoques de gestión integral promovidos por el modelo latinoamericano, la contabilidad del patrimonio arqueológico debe articularse con planes nacionales de cultura, conservación, desarrollo sostenible, educación patrimonial y turismo responsable.

#### i. Instrumento estratégico para la sostenibilidad y la equidad

Desde una visión crítica y transformadora, el Modelo de Contabilidad del Patrimonio Arqueológico para América Latina plantea que esta herramienta debe contribuir al uso eficiente y equitativo de los recursos, fomentando prácticas de gestión sostenibles, con impacto positivo en las comunidades locales y respeto a los derechos culturales. La contabilidad deja de ser un fin en sí mismo y se convierte en un medio para garantizar la sostenibilidad del patrimonio a largo plazo.

#### j. Ética profesional y responsabilidad social como fundamentos de la práctica contable

Finalmente, el modelo enfatiza la necesidad de una práctica contable guiada por principios éticos, orientada al servicio público y al respeto por el valor intrínseco del patrimonio. En el contexto latinoamericano, donde el patrimonio arqueológico ha sido muchas veces objeto de saqueo, apropiación indebida o mercantilización, la ética se convierte en un eje rector para evitar la instrumentalización del patrimonio y para protegerlo como bien común de los pueblos.

### **3.2. Metodología del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina**

El Modelo de Contabilidad del Patrimonio Arqueológico propuesto para América Latina constituye una herramienta teórico-práctica orientada a registrar, valorar y gestionar de forma sistemática y sostenible los bienes arqueológicos. Su metodología parte del reconocimiento de que el patrimonio arqueológico no es solo un conjunto de objetos materiales, sino un recurso cultural,

simbólico y social, cuyo valor trasciende lo económico. Este modelo responde a la necesidad de los países latinoamericanos de contar con un sistema de gestión patrimonial que sea científicamente riguroso, éticamente sólido y culturalmente contextualizado.

Los principios del modelo metodológico son el eje normativo que orienta su aplicación en la práctica. Estos principios, aunque inspirados en la contabilidad tradicional y en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), se reinterpretan a la luz de las especificidades del patrimonio arqueológico en América Latina:

- Relevancia cultural y social: El patrimonio arqueológico debe entenderse como portador de memoria colectiva, identidad y diversidad cultural. Su registro contable debe reflejar este valor cualitativo, no reducible a criterios monetarios.
- Fiabilidad e integridad de la información: Los datos contables deben ser precisos, verificables y completos, para que sirvan de base a decisiones estratégicas en la gestión patrimonial.
- Transparencia y rendición de cuentas: En contextos de alta desigualdad y de vulnerabilidad institucional, la contabilidad del patrimonio debe servir como herramienta de control social y transparencia en el uso de los recursos públicos asignados a la conservación.
- Adaptabilidad normativa: El modelo permite una aplicación flexible y contextualizada, de acuerdo con la diversidad legal, institucional y cultural de los países latinoamericanos, promoviendo marcos contables compatibles con la realidad del patrimonio.

Teniendo como premisas lo anterior, los principios metodológicos centrales del Modelo de Contabilidad del Patrimonio Arqueológico propuesto para América Latina son:

### 1. Interdisciplinariedad

El patrimonio arqueológico es un fenómeno complejo que involucra dimensiones históricas, culturales, técnicas, económicas y sociales. Por ello, la contabilidad del patrimonio arqueológico no puede limitarse al enfoque técnico-contable, sino que debe integrar conocimientos de diversas disciplinas.

### 2. Registro sistemático

El modelo metodológico exige un registro estructurado, continuo y verificable de los bienes arqueológicos.

### 3. Valoración científica

Uno de los principales retos del modelo es valorar científicamente los bienes arqueológicos sin reducirlos a una dimensión monetaria. La metodología propone una valoración multidimensional.

### 4. Conservación y gestión sostenible

El modelo enfatiza que la contabilidad no debe ser un fin en sí misma, sino un instrumento de planificación para la conservación sostenible del patrimonio.

### 5. Participación y colaboración

Finalmente, la metodología reconoce que la gestión contable del patrimonio arqueológico en América Latina no puede ser tecnocrática ni vertical, sino que debe construirse con base en la participación de múltiples actores sociales.

La metodología del *Modelo de Contabilidad del Patrimonio Arqueológico para los países de América Latina* constituye una propuesta avanzada, crítica y contextualizada. Se aleja del

reduccionismo técnico y económico de modelos tradicionales, proponiendo un enfoque integral, participativo, interdisciplinario y éticamente comprometido. Su aplicación adecuada no solo fortalece la gestión contable, sino que contribuye a la protección efectiva del patrimonio arqueológico como un recurso estratégico para el desarrollo sostenible, la memoria histórica y la dignidad de los pueblos latinoamericanos.

### **3.3. Dimensiones del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina**

Las dimensiones del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina están signadas por lo que ahora se van denominando contabilidad financiera del patrimonio arqueológico, contabilidad gerencial del patrimonio arqueológico y contabilidad regulatoria del patrimonio arqueológico. Veamos los procesos del caso.

#### **3.3.1. Dimensión financiera de la contabilidad del patrimonio arqueológico**

La dimensión financiera busca integrar el patrimonio arqueológico en los sistemas de información contable y presupuestaria del sector público, dotando de valor económico y registrabilidad contable a bienes que tradicionalmente han sido considerados fuera del alcance de la contabilidad convencional debido a su carácter intangible, inalienable o no comercial. Este proceso se estructura en tres etapas esenciales:

##### **a. Reconocimiento**

###### **► Definición y alcance**

El reconocimiento consiste en identificar y registrar formalmente un bien arqueológico dentro del sistema contable como activo del Estado o de la institución pública responsable, siempre que cumpla con ciertos criterios.

► Criterios contables para el reconocimiento

De acuerdo con la NICSP 31 y las adaptaciones propuestas en el *Modelo de Contabilidad del Patrimonio Arqueológico para América Latina*, un bien arqueológico puede ser reconocido como activo cuando:

1. Está bajo el control de una entidad pública (Estado, municipio, museo, universidad, etc.).
2. Se puede obtener un beneficio potencial de su uso, ya sea educativo, cultural, turístico o científico.
3. Su valor puede ser razonablemente estimado, aun si no existe un mercado activo.

► Enfoque metodológico propuesto

El modelo latinoamericano plantea que el reconocimiento debe partir del registro técnico-arqueológico y legal del bien, en coordinación con el inventario patrimonial nacional o institucional, utilizando criterios arqueológicos, jurídicos y contables combinados. La inclusión en el sistema contable se justifica no por su comerciabilidad, sino por su relevancia pública y su valor como recurso estratégico para la sociedad.

## **b. Medición Inicial**

► Objetivo

La medición inicial busca asignar un valor monetario inicial al bien arqueológico en el momento de su reconocimiento, para integrarlo dentro de los estados financieros de la entidad.

► Métodos de valoración posibles

Dado que no existe un mercado activo para la mayoría de los bienes arqueológicos, se utilizan métodos alternativos, como:

1. Costo histórico: utilizado cuando el bien fue adquirido mediante compra o excavación financiada por la entidad. Se consideran los costos incurridos en su recuperación, conservación y puesta en valor.
2. Costo estimado: cuando no se tiene información del costo histórico, se estima con base en referencias técnicas (costos estándar por tipo de excavación, materiales de conservación, etc.).
3. Valor simbólico o representativo: en casos donde la medición objetiva es inviable, se propone asignar un valor representativo que permita su registro contable sin distorsionar la integridad del patrimonio.

### **c. Medición Posterior**

#### **► Objetivo**

La medición posterior se refiere a la actualización del valor contable del bien arqueológico en el tiempo, a partir de eventos que afecten su estado, uso o conservación.

#### **► Enfoques posibles**

1. Modelo de costo: mantener el valor registrado en la medición inicial, ajustado por costos de mantenimiento o deterioro. Es el más común para bienes culturales.
2. Modelo de revalorización: ajustar periódicamente el valor del bien si se obtiene nueva información sobre su relevancia o si su estado de conservación mejora significativamente.

► Elementos a considerar en la medición posterior

- Deterioro físico o pérdida parcial: por factores ambientales, falta de conservación o daños, debe evaluarse si corresponde una reducción del valor contable (deterioro del activo).
- Intervenciones de conservación o restauración: pueden justificar un aumento del valor registrado, especialmente si mejoran su funcionalidad o accesibilidad pública.
- Revalorización simbólica o científica: nuevos descubrimientos sobre el contexto del bien, su rareza o su conexión con procesos históricos importantes pueden justificar ajustes en su valoración.
- Cambio de uso o función: si el bien pasa a formar parte de una exposición museográfica, de un parque arqueológico o de un programa educativo, esto puede influir en su valoración funcional (no monetaria, pero sí contable).

### **3.3.2. Dimensión gerencial de la contabilidad del patrimonio arqueológico**

La dimensión gerencial de la contabilidad del patrimonio arqueológico no solo implica el registro y valoración de los bienes culturales, sino que los concibe como activos estratégicos cuya adecuada planificación, uso y conservación requiere información útil para la toma de decisiones, la asignación de recursos y la rendición de cuentas.

En esta perspectiva, la contabilidad gerencial se transforma en una herramienta de gestión pública orientada a la sostenibilidad, eficiencia, transparencia y participación social, incorporando tanto datos financieros como información técnica, cultural, legal y social. A continuación, se desarrollan sus fases fundamentales:

#### **1. Recopilación y análisis de información**

► Aplicación al patrimonio arqueológico:

La recopilación de información en este contexto implica integrar datos financieros (presupuestos, costos de conservación, ingresos por visitas) con datos no financieros (estado físico de los bienes, nivel de riesgo, valor cultural, ubicación geográfica, acceso al público, etc.).

► Fuentes típicas:

- Inventarios patrimoniales y arqueológicos.
- Informes de conservación preventiva y restauración.
- Presupuestos institucionales y proyectos de inversión pública.
- Datos de visitas, uso turístico o educativo del patrimonio.
- Normativa legal y declaratorias de protección.

► Fundamentación:

Esta etapa se basa en la teoría de los Sistemas de Información Gerencial (SIG) y en los enfoques integrados de gestión por resultados, donde la información integral es la base para orientar la planificación y la toma de decisiones estratégicas.

## 2. Planificación y presupuestación

► Aplicación al patrimonio arqueológico:

La contabilidad gerencial permite elaborar planes de gestión patrimonial con respaldo financiero, estableciendo metas claras de conservación, investigación, valorización, educación y uso público. A través de la presupuestación, se asignan recursos de manera eficiente y transparente.

► Actividades clave:

- Planificación multianual para excavaciones, conservación y difusión.
- Presupuestos para proyectos de infraestructura arqueológica (museos de sitio, señalización, laboratorios).
- Planificación del gasto en capacitación técnica y gestión comunitaria.

► Fundamentación:

El modelo se alinea con las prácticas del presupuesto por resultados (PpR), promovido por organismos como la CEPAL y el BID, que busca vincular el uso de los recursos públicos con resultados concretos en la gestión cultural y social.

### 3. Control y evaluación de desempeño

► Aplicación al patrimonio arqueológico:

Se establecen indicadores clave de desempeño (KPIs) para medir el grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos vinculados a la gestión del patrimonio, como:

- Número de bienes registrados y actualizados.
- Porcentaje de bienes arqueológicos en buen estado de conservación.
- Inversión ejecutada vs. programada en proyectos arqueológicos.
- Participación comunitaria en actividades de gestión patrimonial.
- Ingresos generados por servicios turísticos o educativos.

► Herramientas aplicables:

- Cuadro de mando integral patrimonial (adaptación del Balanced Scorecard).
- Auditorías internas y externas especializadas en patrimonio cultural.
- Reportes de avance físico-financiero de proyectos patrimoniales.

► Fundamentación:

Se sustenta en los principios de accountability del sector público y en los modelos de evaluación de políticas culturales, que promueven la transparencia, el seguimiento del desempeño institucional y la mejora continua.

#### 4. Análisis de costos y rentabilidad

► Aplicación al patrimonio arqueológico:

A diferencia de una empresa privada, en la gestión del patrimonio arqueológico se analiza la relación entre los costos y los beneficios sociales, educativos y culturales generados por la conservación, investigación y difusión de los bienes.

► Tipos de costos relevantes:

- Costos directos: excavación, restauración, seguridad, almacenamiento.
- Costos indirectos: gestión administrativa, sensibilización, mantenimiento preventivo.
- Costos de oportunidad: no intervenir un bien puede implicar su pérdida irreparable.

► Rentabilidad esperada:

- Rentabilidad cultural y social: mejoras en la identidad local, apropiación comunitaria, fortalecimiento del tejido social.
- Rentabilidad educativa: uso del patrimonio en currículos escolares y universitarios.
- Rentabilidad económica (limitada): turismo responsable, publicaciones, eventos.

► Fundamentación:

Se apoya en el enfoque de valor público y en la contabilidad de costos adaptada al sector no lucrativo, especialmente en bienes patrimoniales de difícil valoración económica.

## 5. Toma de decisiones estratégicas y de inversión

► Aplicación al patrimonio arqueológico:

La información contable gerencial permite decidir sobre la priorización de intervenciones, la creación de nuevas instituciones (museos de sitio, centros de interpretación) o la asignación de fondos a zonas en riesgo arqueológico.

► Herramientas:

- Evaluación social de proyectos culturales.
- Análisis costo-beneficio ajustado al valor social.
- Matrices de priorización patrimonial (impacto, urgencia, viabilidad).

► Fundamentación:

Se conecta con la gestión estratégica del sector público y la teoría de decisiones en contextos de múltiples objetivos, donde el beneficio no es solo financiero, sino también cultural, educativo, ambiental y simbólico.

## 6. Pronóstico y análisis de tendencias

### ► Aplicación al patrimonio arqueológico:

Analizar el comportamiento histórico del presupuesto patrimonial, la evolución de los visitantes, los riesgos de deterioro o los avances en tecnología de conservación, permite prever escenarios futuros y actuar preventivamente.

### ► Fundamentación:

Se vincula con el uso de técnicas de planeación prospectiva, análisis de series temporales y evaluación de escenarios estratégicos en la administración pública.

## 7. Análisis de restricciones y cuellos de botella

### ► Aplicación al patrimonio arqueológico:

Los cuellos de botella en la gestión patrimonial pueden ser financieros, institucionales, técnicos o sociales. El análisis gerencial permite identificarlos, cuantificarlos y proponer soluciones viables.

### ► Herramientas:

- Análisis causa-efecto.
- Diagrama de Ishikawa (causa y efecto).

- Matrices FODA para diagnóstico estratégico.

► Fundamentación:

Se basa en enfoques de gestión por procesos, mejoramiento continuo y análisis de restricciones aplicados al ámbito institucional y patrimonial.

### **3.3.3. Dimensión regulatoria de la contabilidad del patrimonio arqueológico**

La dimensión regulatoria de la contabilidad del patrimonio arqueológico se refiere al conjunto de principios, normas, procedimientos y mecanismos institucionales que garantizan la estandarización, legalidad, transparencia y eficiencia del registro, valoración, control y presentación de la información financiera y no financiera relativa a los bienes arqueológicos. Esta dimensión asegura que los procesos contables estén alineados con las políticas públicas de protección del patrimonio, la legislación nacional, y los compromisos internacionales.

#### **1. Definición y establecimiento de normas**

► Fundamento:

Esta etapa establece el marco normativo contable específico para el patrimonio arqueológico, adaptado a sus características particulares (intangibilidad, no comerciabilidad, valor simbólico, etc.), y es guiado por organismos reguladores estatales (Ministerios de Cultura, Entidades de Fiscalización Superior, Contralorías, etc.) en articulación con entes contables (como el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público – IPSASB).

► Actividades clave:

- Elaboración de principios contables específicos para el patrimonio cultural y arqueológico, en línea con normas internacionales como la NICSP 31 (*Activos Intangibles*) y NICSP 17 (*Propiedad, Planta y Equipo*).
- Creación de un Plan Contable Regulatorio (PCR) del Patrimonio Arqueológico, que:
  - Clasifica los bienes según su tipo (muebles, inmuebles, en contexto, fuera de contexto, en museo, en reserva técnica, etc.).
  - Define criterios de reconocimiento, medición, revalorización y desreconocimiento.
  - Establece categorías para la gestión de gastos comunes, como conservación, investigación, restauración, vigilancia, etc.
  - Determina las normas de costos (directos, indirectos, históricos y estimados).

## 2. Implementación y registro de transacciones

### ► Fundamento:

Una vez definidos los estándares, se debe garantizar su aplicación efectiva en las instituciones gestoras del patrimonio arqueológico, principalmente entidades estatales como institutos de cultura, museos, universidades, municipalidades o direcciones nacionales de patrimonio.

### ► Actividades clave:

- Registro contable de las transacciones financieras y no financieras relacionadas con el patrimonio arqueológico (excavación, adquisición, restauración, mantenimiento, destrucción, traslado, etc.), utilizando el PCR.

- Integración de sistemas informáticos, como Sistemas Integrados de Gestión Gubernamental (por ejemplo, SIAF, SIGAF, etc.), para automatizar el registro y generar trazabilidad en tiempo real.
- Creación de cuentas especiales para:
  - Bienes arqueológicos en custodia.
  - Bienes en proceso de reconocimiento.
  - Convenios de cooperación público-privados o internacionales (UNESCO, ICCROM, etc.).
  - Operaciones con empresas privadas vinculadas al uso o gestión del patrimonio.
- Mecanismos de trazabilidad documental, que vinculen el registro contable con los informes arqueológicos, expedientes de intervención, permisos, informes técnicos, y resoluciones legales.

### 3. Generación y presentación de informes

#### ► Fundamento:

Una vez registrada la información contable, es esencial generar informes estructurados, comparables y comprensibles para diferentes usuarios (reguladores, auditores, organismos de control, ciudadanos, académicos, etc.).

#### ► Actividades clave:

- Generación de informes contables regulatorios periódicos, que incluyan:

- Balance patrimonial específico del patrimonio arqueológico.
  - Estado de costos por conservación, restauración y custodia.
  - Informe de variaciones por deterioro, pérdida o revalorización.
  - Anexos técnicos con respaldo arqueológico y legal.
- Estandarización del formato de los informes para permitir la comparabilidad entre instituciones o regiones.
  - Presentación formal de los informes a los entes de control y fiscalización, tales como tribunales de cuentas, contralorías, superintendencias o comisiones de cultura parlamentarias.
  - Publicación de informes para acceso ciudadano, promoviendo el control social y el derecho a la información.

#### 4. Análisis y supervisión

##### ► Fundamento:

Esta etapa corresponde a la evaluación externa e independiente por parte de los organismos reguladores y fiscalizadores, quienes utilizan los informes contables para verificar la eficiencia, eficacia y legalidad de la gestión del patrimonio arqueológico.

##### ► Actividades clave:

- Análisis de la estructura de costos de las intervenciones arqueológicas, para determinar si se ejecutan con criterios de eficiencia y economía.

- Comparación de desempeño entre instituciones, con base en KPIs regulatorios (por ejemplo, costo por unidad de conservación, cobertura de inventario actualizado, % de bienes en buen estado).
- Identificación de desviaciones, deformaciones o irregularidades, como:
  - Subvaloración o sobrevaloración de bienes.
  - Duplicación de registros.
  - Ejecuciones presupuestarias sin respaldo técnico o legal.
  - Ausencia de actualización contable tras intervenciones físicas.
- Evaluación de tarifas o recursos cobrados, por ejemplo, entradas a sitios arqueológicos, concesiones a terceros, publicaciones o uso de imagen, asegurando que sean razonables, transparentes y no generen apropiación indebida del patrimonio.

## 5. Evaluación y ajustes

### ► Fundamento:

Con base en los hallazgos anteriores, se realiza un proceso de retroalimentación normativa, mediante el cual se actualizan los marcos regulatorios, metodologías y procedimientos contables, con el fin de optimizar la gestión patrimonial y asegurar el cumplimiento de los fines públicos.

### ► Actividades clave:

- Evaluación de la adecuación de las inversiones: ¿Los recursos asignados responden a prioridades patrimoniales? ¿Se están protegiendo efectivamente los bienes en riesgo?

- Identificación de buenas prácticas replicables entre instituciones o regiones.
- Ajuste del Plan Contable Regulatorio (PCR): inclusión de nuevas categorías, modificación de criterios de valoración o registro, redefinición de cuentas especiales.
- Emisión de normas correctivas, recomendaciones o sanciones, en caso de ineficiencia o incumplimiento.
- Capacitación a gestores y contadores públicos, para asegurar la correcta implementación de las normas revisadas.

### 3.4. Aplicación práctica del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina

La casuística de aplicación del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina lo desarrollamos en la dimensión financiera de la contabilidad del patrimonio arqueológico que es un tratamiento contable del patrimonio arqueológico. Veamos.

Se decide evaluar esta partida al inicio del periodo de adopción el 01.01.XXX1 considerando la exención para realizar los ajustes durante el proceso de transición basado en la información fiable disponible para la aplicación por primera vez.

Una entidad pública gestiona un complejo arqueológico consistente en restos arqueológicos con los siguientes valores en libros (expresados en miles de u.m.)

| Partidas                            | Importe bruto<br>en libros | Depreciación<br>acumulada | Importe en<br>libros |
|-------------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|
| Estacionamiento y cerco perimetrico | 255.00                     | 90.00                     | 165.00               |
| Teleférico                          | 913.00                     | 213.00                    | 700.00               |
|                                     | <b>1,168.00</b>            | <b>303.00</b>             | <b>865.00</b>        |

**Unidad de servicio** La entidad pública definió como unidad de desempeño “Visitantes por Día”, tomando el promedio anual. Además, se tiene la siguiente información:

| Partidas                                                                                                                                          | Valor    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| El terreno del sitio arqueológico no está registrado en libros, tiene una extensión de 85,500 m <sup>2</sup> y se valor es como terreno eriazo    | 320.00   |
| Exploración de otras zonas del complejo arqueológico                                                                                              | 380.00   |
| Costo de expediente de preparación para su declaración como patrimonio cultural de la nación                                                      | 80.00    |
| Puesta en valor del complejo arqueológico que incluye (restauración, estudios técnicos, depreciación de equipos arqueológicos, mano de obra etc.) | 1,350.00 |
| Capacitación a comunidades aledañas al museo de sitio                                                                                             | 95.00    |
| La municipalidad construye los accesos al sitio arqueológico, que sirve también para otras comunidades                                            | 350.00   |
| Puesta en valor segunda etapa que incluye restauración de otras zonas del complejo                                                                | 1,450.00 |

#### **a. Reconocimiento**

El complejo arqueológico no puede medirse fiablemente, por tal motivo no se reconoce. El terreno se reconoce como activo de PA. La exploración no se reconoce como activo de PA, pues es un activo intangible en su etapa de investigación. No se reconoce como activo del PA los gastos para elaborar el expediente para ser reconocido como Patrimonio Cultural de la Nación, por ser un gasto no necesario. Las puestas en valor se reconocen como activo del PA, pues cumplen criterios de reconocimiento bajo las NICSP. No se reconoce como activo del PA las carreteras de acceso construidas por la municipalidad, debido a que la entidad pública no tiene el control.

Los nuevos saldos son:

| Partidas                                  | Importe bruto<br>en libros | Depreciación<br>acumulada | Importe en<br>libros |
|-------------------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|
| Terreno                                   | 320.00                     |                           | 320.00               |
| Estacionamiento y cerco perimetrico       | 255.00                     | 90.00                     | 165.00               |
| Teleférico                                | 913.00                     | 213.00                    | 700.00               |
| Puesta en valor del complejo arqueológico | 1,350.00                   |                           | 1,350.00             |
| Puesta en valor segunda etapa             | 1,450.00                   |                           | 1,450.00             |
|                                           | <b>4,288.00</b>            | <b>303.00</b>             | <b>3,985.00</b>      |

**Componetización.** En esta etapa se agregan o desagregan activos que tienen vida útil similar, obteniendo los siguientes resultados:

| Partidas                              | Importe bruto<br>en libros | Depreciación<br>acumulada | Importe en<br>libros |
|---------------------------------------|----------------------------|---------------------------|----------------------|
| Terrenos                              | 320.00                     | 0                         | 320.00               |
| Puesta en valor complejo arqueológico | 2,800.00                   | 0.00                      | 2,800.00             |
| Teleférico                            | 913.00                     | 213.00                    | 700.00               |
| Construcciones adicionales            | 255.00                     | 90.00                     | 165.00               |
| <b>plejo Arqueológico</b>             | <b>4,288.00</b>            | <b>303.00</b>             | <b>3,985.00</b>      |

## b. Medición Inicial

Según el informe del departamento de arqueología, la puesta en valor tanto en la primera como en la segunda etapa tiene actividades de desarrollo de intangibles que potenció y resaltó la importancia del complejo arqueológico para la investigación científica y para preservar, conservar y revalorar los restos arqueológicos, estos gastos se consideran intangibles en su etapa de desarrollo y forman parte del costo.

Por otro lado, también se realizó instalaciones de agua, luz, sonido, iluminación especial, vías de acceso, señalética etc. estos bienes califican como activos de propiedades, planta y equipo, se estima que el 60% de la puesta en valor es en intangibles y 40 % en activos de PPE.

| Detalle                               | Distribución | Importe bruto en libros | Depreciación acumulada | Importe en libros |
|---------------------------------------|--------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| Intangible con vida útil Indefinida   | 60%          | 1,680.00                | 0                      | 1,680.00          |
| Edificaciones con vida útil limitadas | 40%          | 1,120.00                | 0                      | 1,120.00          |
|                                       | 100%         | 2,800.00                | 0.00                   | 2,800.00          |

**Costo atribuido de terrenos.** Una parte del complejo arqueológico eran terrenos privados que fueron expropiados por la entidad pública por el que se pagó un justiprecio de 5.00 u.m., con ese valor se actualiza los terrenos.

| Cantidad         | precio | total      |
|------------------|--------|------------|
| 85,500           | 5      | 427,500.00 |
| En miles de u.m. |        | 427.50     |

**Costo atribuido a las edificaciones.** El área de obras indica que no existe valores referenciales para las construcciones adicionales y los activos de puesta en valor. El área de mantenimiento informa que el estado de conservación es de:

Construcciones adicionales      80%

Puesta en Valor                      65%

El área comercial informa que en promedio están asistiendo al museo en promedio 87 personas día, en el expediente técnico que sustentó la inversión indicaba que a la fecha se esperaba una asistencia de 120 personas día.

| Partidas                   | Importe bruto en libros | Depreciación acumulada | Importe en libros |
|----------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| Construcciones adicionales | 255.00                  | 90.00                  | 165.00            |
| Puesta en Valor            | 1,120.00                | 0.00                   | 1,120.00          |
|                            | 1,375.00                | 90.00                  | 1,285.00          |

Se determina el activo moderno equivalente

| Activo Moderno Equivalente | Cantidad | precio | total    |
|----------------------------|----------|--------|----------|
| Construcciones adicionales |          |        | 255.00   |
| Puesta en Valor            |          |        | 1,120.00 |

Se miden los factores de obsolescencia

| Obsolescencia física | Porcentaje |
|----------------------|------------|
|----------------------|------------|

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| Construcciones adicionales | 80% |
| Puesta en Valor            | 65% |

$$\text{Obsolescencia funcional} = \frac{\text{Desempeño real}}{\text{Desempeño moderno}} = \frac{85}{100} = 85\%$$

$$\text{Obsolescencia económica} = \frac{\text{Desempeño real}}{\text{Desempeño de diseño}} = \frac{87}{120} = 73\%$$

Se aplica la fórmula

| Construcciones adicionales | Activo Moderno Equivalente | Obsolescencia Física | Obsolescencia Funcional | Obsolescencia Económica | Valor Operativo Actual |
|----------------------------|----------------------------|----------------------|-------------------------|-------------------------|------------------------|
| Construcciones adicionales | 255.00                     | 80%                  | 85%                     | 73%                     | 125.72                 |
| Puesta en Valor            | 1,120.00                   | 65%                  | 85%                     | 73%                     | 448.63                 |
|                            |                            |                      |                         |                         | <b>574.35</b>          |

$$VOA = AME \times OFI \times OFU \times OEC$$

$$VOA = 574.35$$

Donde

VOA: Valor Operativo Actual

AME: Activo Moderno Equivalente

OFI: Obsolescencia Física

OFU: Obsolescencia Funcional

OEC: Obsolescencia Económica

**Costo atribuido de maquinaria.** El área de adquisiciones informa que de acuerdo con las cotizaciones que se ha recibido el costo de construcción del teleférico hoy es de 900 u.m.

El área de mantenimiento informa que el teleférico está diseñado exclusivamente para atender visitantes al complejo arqueológico, ha superado con éxito todas las pruebas de rendimiento a máxima demanda, es decir, traslada 40 personas como está diseñado.

| Partidas   | Importe bruto en libros | Depreciación acumulada | Importe en libros |
|------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| Teleférico | 913.00                  | 213.00                 | 700.00            |

Se determina el activo moderno equivalente

| Activo Moderno Equivalente | Cantidad |
|----------------------------|----------|
| Teleférico                 | 900.00   |

Se miden los factores de obsolescencia

|                         |                                                            |   |                  |   |      |
|-------------------------|------------------------------------------------------------|---|------------------|---|------|
| Obsolescencia física    | 80%                                                        |   |                  |   |      |
| Obsolescencia funcional | $\frac{\text{Desempeño real}}{\text{Desempeño moderno}}$   | = | $\frac{40}{40}$  | = | 100% |
| Obsolescencia económica | $\frac{\text{Desempeño real}}{\text{Desempeño de diseño}}$ | = | $\frac{87}{120}$ | = | 73%  |

Se aplica la fórmula

$$\text{VAO} = 900 \times 80\% \times 100\% \times 73\%$$

$$\text{VAO} = 522$$

$$\text{VOA} = \text{AME} \times \text{OFI} \times \text{OFU} \times \text{OEC}$$

VOA

Donde

VOA: Valor Operativo Actual

AME: Activo Moderno Equivalente

OFI: Obsolescencia Física

OFU: Obsolescencia Funcional

OEC: Obsolescencia Económica

**Costo atribuido intangibles.** No existe un mercado activo donde tomar valores referenciales para el costo atribuido de la parte intangible de la puesta en valor debido a que es un activo altamente especializado.

| Partidas                   | Importe bruto en libros | Depreciación acumulada | Importe en libros |
|----------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
| Puesta en valor intangible | 1,680.00                | 0                      | 1,680.00          |

Resumen de costo atribuido

| Partidas                              | Importe bruto en libros | Depreciación acumulada | Importe en libros | Costo Atribuido |
|---------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|-----------------|
| Terrenos                              | 320.00                  | 0                      | 320.00            | 427.50          |
| Puesta en valor complejo arqueológico | 1,120.00                | 0.00                   | 1,120.00          | 448.63          |
| Puesta en valor intangible            | 1,680.00                | 0                      | 1,680.00          | 1,680.00        |
| Teleférico                            | 913.00                  | 213.00                 | 700.00            | 522.00          |
| Construcciones adicionales            | 255.00                  | 90.00                  | 165.00            | 125.72          |
| <b>Complejo Arqueológico</b>          | <b>4,288.00</b>         | <b>303.00</b>          | <b>3,985.00</b>   | <b>3,203.85</b> |

Se determina los ajustes para llegar al costo atribuido

| Partidas                              | Valores Históricos      |                        |                   | Ajuste de Costo Atribuido |                        |                   | Nuevos Valores          |                        |                   |
|---------------------------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|---------------------------|------------------------|-------------------|-------------------------|------------------------|-------------------|
|                                       | Importe bruto en libros | Depreciación acumulada | Importe en libros | Importe bruto en libros   | Depreciación acumulada | Importe en libros | Importe bruto en libros | Depreciación acumulada | Importe en libros |
| Terrenos                              | 320.00                  | 0.00                   | 320.00            | 107.50                    | 0                      | 107.50            | 427.50                  | 0.00                   | 427.50            |
| Puesta en valor complejo arqueológico | 1,120.00                | 0.00                   | 1,120.00          | 0.00                      | 671.37                 | -671.37           | 1,120.00                | 671.37                 | 448.63            |
| Puesta en valor intangible            | 1,680.00                | 0.00                   | 1,680.00          | 0.00                      | 0.00                   | 0.00              | 1,680.00                | 0.00                   | 1,680.00          |
| Teleférico                            | 913.00                  | 213.00                 | 700.00            | 0.00                      | 178.00                 | -178.00           | 913.00                  | 391.00                 | 522.00            |
| Construcciones adicionales            | 255.00                  | 90.00                  | 165.00            | 0.00                      | 39.29                  | -39.29            | 255.00                  | 129.29                 | 125.72            |
| <b>Complejo Arqueológico</b>          | <b>4,288.00</b>         | <b>303.00</b>          | <b>3,985.00</b>   | <b>107.50</b>             | <b>888.66</b>          | <b>-781.16</b>    | <b>4,395.50</b>         | <b>1,191.66</b>        | <b>3,203.85</b>   |

### c. Medición posterior

**Se calcula la vida útil.** El área de mantenimiento informa que los estados de conservación para los activos y componentes que tienen vida útil finita son:

| Partida                               | Uso Estimado |
|---------------------------------------|--------------|
| Puesta en valor complejo arqueológico | 15           |
| Teleférico                            | 25           |
| Construcciones adicionales            | 35           |

El área de mantenimiento informa el estado de conservación de los activos y componentes.

| Activos o componentes                 | Desgaste | Estado de Conservación |
|---------------------------------------|----------|------------------------|
| Puesta en valor complejo arqueológico | 35%      | 65%                    |
| Teleférico                            | 20%      | 80%                    |
| Construcciones adicionales            | 15%      | 85%                    |

De acuerdo con el informe del área de mantenimiento se requiere en promedio 120 u.m. para realizar trabajos de mantenimiento de tal forma que los activos puedan llegar al uso estimado, al área de presupuesto confirma que existe los recursos para cumplir estos requerimientos.

De acuerdo con los informes técnicos del área de calidad, no existe obsolescencia tecnológica. El área legal informa que no existe límites legales del uso de los activos. El área usuaria indica que los ciclos típicos de vida del activo y las vidas útiles que utilizan otras entidades públicas son congruentes con el uso estimado utilizado por la entidad.

El área comercial informa que no se espera cambios significativos en el sector industrial y que los usuarios seguirán usando el servicio público. El área comercial informa que el complejo arqueológico es un monopolio y no se espera el ingreso de nuevos actores. El área usuaria informa que la vida útil de los activos y componentes no depende de las vidas útiles de otros activos poseídos por la entidad. Identificamos los factores que afectan en el cálculo de la vida útil

| Activos o componentes          | Uso Estimado | Desgaste | Mantenimiento futuro | Obsolescencia Técnica | Límite Legal | Ciclo de vida | Sector Industrial | Nuevos Competidores | Depende de otros activos |
|--------------------------------|--------------|----------|----------------------|-----------------------|--------------|---------------|-------------------|---------------------|--------------------------|
| en valor complejo arqueológico | Afecta       | Afecta   | No afecta            | No afecta             | No afecta    | No afecta     | No afecta         | No afecta           | No afecta                |
| Teleférico                     | Afecta       | Afecta   | No afecta            | No afecta             | No afecta    | No afecta     | No afecta         | No afecta           | No afecta                |
| Construcciones adicionales     | Afecta       | Afecta   | No afecta            | No afecta             | No afecta    | No afecta     | No afecta         | No afecta           | No afecta                |

Se determina la vida útil remanente

| Activos o componentes                 | Uso Estimado | Desgaste | Obsolescencia Técnica | Vida Útil Remanente |
|---------------------------------------|--------------|----------|-----------------------|---------------------|
| Puesta en valor complejo arqueológico | 15           | 65%      | 100%                  | 10                  |
| Teleférico                            | 25           | 80%      | 100%                  | 20                  |
| Construcciones adicionales            | 35           | 85%      | 100%                  | 30                  |

Se identifica la depreciación y amortización histórica

| Partidas                              | Vida Útil | Importe bruto en libros | Depreciación del Ejercicio | Depreciación acumulada | Importe en libros |
|---------------------------------------|-----------|-------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------|
| Terrenos                              |           | 320.00                  | 0.00                       | 0                      | 320.00            |
| Puesta en valor complejo arqueológico | 0         | 1,120.00                |                            | 0                      | 1,120.00          |
| Puesta en valor intangible            | 0         | 1,680.00                |                            | 0                      | 1,680.00          |
| Teleférico                            | 10        | 913.00                  | 91.30                      | 0                      | 913.00            |
| Construcciones adicionales            | 33        | 255.00                  | 7.73                       | 0                      | 255.00            |
| <b>Complejo Arqueológico</b>          |           | <b>4,288.00</b>         | <b>99.03</b>               | <b>0.00</b>            | <b>4,288.00</b>   |

Se calcula la depreciación y amortización bajo las políticas contables bajo las NICSP

| Partidas                              | Vida Útil  | Importe bruto en libros | Depreciación del ejercicio | Depreciación acumulada | Importe en libros |
|---------------------------------------|------------|-------------------------|----------------------------|------------------------|-------------------|
| Terrenos                              | Indefinida | 427.50                  |                            | 0.00                   | 427.50            |
| Puesta en valor complejo arqueológico | 10         | 1,120.00                | 44.86                      | 716.23                 | 403.77            |
| Puesta en valor intangible            | Indefinida | 1,680.00                |                            | 0.00                   | 1,680.00          |
| Teleférico                            | 20         | 913.00                  | 26.10                      | 417.10                 | 495.90            |
| Construcciones adicionales            | 30         | 255.00                  | 4.19                       | 133.48                 | 121.52            |
| <b>Complejo Arqueológico</b>          |            | <b>4,395.50</b>         | <b>75.15</b>               | <b>1,266.81</b>        | <b>3,128.69</b>   |

Se calcula el ajuste

| Detalle       | Depreciación del Ejercicio |
|---------------|----------------------------|
| Histórico     | 99                         |
| Bajo NICSP    | 75                         |
| <b>Ajuste</b> | <b>- 24</b>                |

**Revelaciones.** Los efectos por exención en el estado financiero al 01.01.XXX1 ha sido en las cuentas de activos de PPE y en el resultado acumulado por adopción de las NICSP por primera vez, tal como sigue:

| Descripción                                                                                                                                                   | Activo    | Pasivo | Ingresos / Gastos | Patrimonio |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|--------|-------------------|------------|
| Disminución de Activos por Adopción de las NICSP, con cargo a resultados acumulados                                                                           | -1,365.91 |        |                   | -1,365.91  |
| <i>Por el reconocimiento de ajuste por costo atribuido de activos del patrimonio, histórico, artístico y cultural en el periodo de transición al 1.1.XXX1</i> |           |        |                   |            |

Los efectos por aplicación de la política bajos NICSP en el estado financiero al 31.12.XXX1 ha sido en las cuentas de depreciación de activos de PPE y en el resultado del ejercicio, tal como sigue:

| <i>Descripción</i>                                                                                                                                                                  | <i>Activo</i> | <i>Pasivo</i> | <i>Ingresos /<br/>Gastos</i> | <i>Patrimonio</i> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------|------------------------------|-------------------|
| Reducción del gasto por depreciación con cargo a resultados del ejercicio, por política contable NICSP                                                                              |               |               | -252.70                      | -252.70           |
| <i>Por el reconocimiento de la reducción de la depreciación del ejercicio por aplicación de políticas contables bajo NICSP, con cargo a resultados del ejercicio, al 31.12.XXX1</i> |               |               |                              |                   |

Con esto concluimos que la aplicación del modelo aplicación del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina en la dimensión financiera de la contabilidad del patrimonio arqueológico que es un tratamiento contable del patrimonio arqueológico permite integrar el patrimonio arqueológico en los sistemas de información contable y presupuestaria del sector público, dotando de valor económico y registrabilidad contable a bienes que tradicionalmente han sido considerados fuera del alcance de la contabilidad convencional debido a su carácter intangible, inalienable o no comercial

#### **IV. Discusión de resultados y guía de discusión**

##### **4.1. Discusión de resultados**

La discusión de los resultados de la presente investigación se desarrolla en torno a tres ejes articuladores: (1) la identificación y análisis de los factores que justifican la necesidad de diseñar un modelo contable del patrimonio arqueológico en América Latina; (2) la formulación de lineamientos para dicho modelo; y (3) la evaluación crítica de su potencial contribución a la gestión y preservación del patrimonio arqueológico. Este análisis se construye a partir de los hallazgos obtenidos mediante una metodología metateórica y un metaanálisis cualitativo, así como de la integración sistemática de antecedentes teóricos, normativos y empíricos.

Los resultados del estudio confirman la hipótesis propuesta: los factores que justifican la necesidad de diseñar un modelo contable del patrimonio arqueológico son teóricos, metodológicos, normativos y operativos, los cuales están interrelacionados y reflejan una realidad común en los países de América Latina.

En conjunto, estos factores justifican la necesidad urgente de diseñar un modelo contable especializado que permita superar los vacíos actuales y articular una respuesta técnica y culturalmente pertinente desde la contabilidad pública.

A partir del análisis metateórico y del metaanálisis de fuentes, se han formulado lineamientos para estructurar un modelo contable del patrimonio arqueológico aplicable a los países de América Latina. Estos lineamientos se articulan en tres dimensiones clave: Dimensión financiera: Se propone establecer criterios de valoración referencial que reconozcan el valor económico potencial del patrimonio arqueológico, sin reducirlo únicamente a cifras monetarias. Esto implica diseñar metodologías mixtas que combinen valoración económica indirecta con reconocimiento simbólico y cultural. Dimensión gerencial: Se plantea que el modelo incluya herramientas que permitan integrar el patrimonio arqueológico en los procesos de planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, con indicadores que midan no solo su conservación física, sino también su impacto cultural y social. Dimensión regulatoria: Se destaca la necesidad de armonizar el modelo con los marcos normativos internacionales (como las NIC-SP), pero también con legislaciones nacionales patrimoniales y culturales. El modelo debe ser flexible para adaptarse a los contextos legales específicos de cada país latinoamericano. Estos lineamientos representan una base para el desarrollo de un modelo contable que no solo sea técnicamente viable, sino también culturalmente respetuoso y políticamente pertinente.

Los resultados sugieren que la implementación de un modelo contable del patrimonio arqueológico podría tener impactos significativos en la gestión pública y la preservación del

patrimonio en América Latina, en al menos tres sentidos: Reconocimiento contable y visibilidad institucional: El modelo permitiría que estos bienes se integren formalmente en los sistemas contables estatales, lo que aumentaría su visibilidad en los informes financieros, fortaleciendo su consideración como activos públicos estratégicos. Asignación eficiente de recursos: Al estar registrados contablemente, estos bienes podrían ser incorporados en los procesos presupuestarios y de planificación pública, facilitando la asignación de recursos para su mantenimiento, conservación y puesta en valor. Fortalecimiento de la identidad cultural: Al integrar el patrimonio arqueológico en la contabilidad gubernamental desde un enfoque contextualizado, se promueve su reconocimiento como bien común y símbolo identitario, lo que puede reforzar el sentido de pertenencia de las comunidades y su participación en la preservación del mismo.

#### **4.2. Guía de discusión**

La guía de discusión es el siguiente:

¿Cuál es la situación actual de la contabilidad del patrimonio arqueológico?

¿Qué bases teóricas tiene la contabilidad del patrimonio arqueológico?

¿Qué bases metodológicas tiene la contabilidad del patrimonio arqueológico?

¿Qué fundamentos tiene la modelación en la contabilidad del patrimonio arqueológico?

¿Cuáles son las peculiaridades de la teoría del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina?

¿Qué especificidades tiene la metodología del modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico para los países de américa latina?

¿Qué dimensiones tiene el modelo de contabilidad del patrimonio arqueológico y cómo se operacionalizan su aplicación en los países de América Latina

## V. Conclusión

Los resultados discutidos validan la hipótesis de que la ausencia de un modelo contable específico para el patrimonio arqueológico en América Latina se sustenta en factores múltiples y complejos, cuya comprensión demanda un análisis metateórico. Asimismo, se justifica y se fundamenta la necesidad de avanzar hacia un modelo contable regionalizado que, más allá de registrar cifras, contribuya a revalorizar el patrimonio arqueológico como bien público estratégico, portador de memoria histórica, identidad cultural y potencial para el desarrollo sostenible.

La investigación, desde su enfoque metateórico, no se limita a ofrecer una solución técnica, sino que plantea una transformación conceptual en la manera en que se entiende y se gestiona contablemente el patrimonio arqueológico. Se propone una contabilidad con enfoque interdisciplinario, que integre saberes contables, culturales, jurídicos y sociales. Esta propuesta se alinea con una epistemología crítica y situada, que cuestiona los enfoques universalistas dominantes y reivindica la necesidad de respuestas adaptadas a la realidad latinoamericana, caracterizada por la pluralidad cultural, la desigualdad estructural y la riqueza patrimonial subvalorada.

## VI. Referencias

Bucheli, M., Castillo, C. A. & Villarreal, J. L. (2009). Medir el patrimonio cultural: un desafío para la Contabilidad. *Cuadernos De Contabilidad*, 10(26).  
<https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/cuacont/article/view/3217>

- Cano, V., Arias, J. D. & Asuaga, C. (2020). Contabilidad cultural: un campo emergente enfocado en salvaguardar el patrimonio cultural. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(31), 651–672. <https://doi.org/10.21830/19006586.605>
- Córdova, M. V. (2016). La importancia de la integración de políticas. El caso de la política de preservación de patrimonio cultural [Tesis de Maestría, Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.]. <http://hdl.handle.net/11651/1443>
- De la Cruz, V. & Daqui, M. (2023). Fundamentos teórico-conceptuales y metodológicos de la contabilidad del patrimonio arqueológico (Trabajo Nacional). AIC
- Flores, M. (2005). Tratamiento contable del patrimonio cultural [Tesis Doctoral, Universidad de Granada]. <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/617/15428412.pdf?sequence=1>
- Gándara, M. (2015). Valores, significados y usos del patrimonio arqueológico: una propuesta. ENCRYM/INAH, (1). 1-20. [https://www.researchgate.net/publication/316553993\\_Valores\\_significados\\_y\\_usos\\_del\\_patrimonio\\_arqueologico\\_una\\_propuesta](https://www.researchgate.net/publication/316553993_Valores_significados_y_usos_del_patrimonio_arqueologico_una_propuesta)
- Gilabert, L. M. (2011). La gestión de museos: Análisis de las políticas museísticas en la Península Ibérica [Tesis Doctoral, Universidad de Murcia]. <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/26840/1/TLMGG.pdf>
- Gomez, J. L., Hinojosa, S. & Mascle, A. L. (2018). Despertando el capital cultural: El rendimiento fiscal de los activos arqueológicos, históricos y culturales, Millan. Editorial Banco Interamericano de Desarrollo. <http://dx.doi.org/10.18235/0001453>

- Herrera, L. A. & Vera, W. (2008). Contabilidad pública y su contribución a la gestión del patrimonio cultural [Trabajo de Grado, Universidad de Antioquia]. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/tgcontaduria/article/view/323477>
- Lip, G. (2011). Lineamientos para la gestión mixta del patrimonio cultural arqueológico y su aplicación en el plan de gestión de Cabeza de Vaca – Tumbes [Tesis de Especialización, Universidad de Piura]. <https://hdl.handle.net/11042/2699>
- Prieto, A. (1990). Diagnóstico y metodología para la contabilidad del patrimonio cultural de la región de Magallanes, Chile. CEPAL. <https://bibliotecadigital.ciren.cl/handle/20.500.13082/15609>
- Ranaboldo, C. & Schejtman, A. (2008). El valor del patrimonio cultural: territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas, Perú. Editorial Instituto de Estudios Peruanos. <https://fondoeditorial.iep.org.pe/producto/el-valor-del-patrimonio-cultural-territorios-rurales-experiencias-y-proyecciones-latinoamericanas/>
- Ricardo, J. M., Acuña, P. & Campo, A. M. (2017). El Patrimonio Cultural en los Informes Contables Gubernamentales. *Proyecciones*, (12). 13-29.
- Rivera, C. (2018). La valoración del patrimonio cultural tangible a través de la contabilidad en la provincia de Tungurahua [Tesis de Licenciatura, Universidad Técnica de Ambato]. <https://1library.co/document/z1wvdvdy-universidad-t%C3%A9cnica-facultad-contabilidad-auditor%C3%ADa-carrera-contabilidad-auditor%C3%ADa.html#fulltext-content>
- Rogério, M. A. & Sáiz, C. [ed.]. (2011). Ciencia y tecnología para la conservación del patrimonio cultural, España. Editorial Instituto de Recursos Naturales y Agrobiología de Sevilla (IRNAS)

- Saavedra, D. (2012). Implementación de un plan de interpretación del patrimonio para la dinamización cultural de la iglesia de San Francisco de Asís de Piura [Tesis de Licenciatura, Universidad de Piura]. <https://hdl.handle.net/11042/1772>
- Sánchez, L. M. (2019). La contabilidad en la conservación. Atributos del paisaje cultural cafetero inscrito en la lista de la UNESCO como patrimonio mundial de la humanidad. Estudio de caso. *Revista de Investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*. EN CONTEXTO. 7(10) 133-145. <https://doi.org/10.53995/23463279.545>
- Valerio, A. G. & Galván, K. (2022). Zonas arqueológicas, patrimonio de México: ingresos por acceso y su recaudación en contabilidad. *Jóvenes en la ciencia*, 16, 1-12. <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/3732>

## Curriculum vitae de los autores

### Curriculum vitae de Víctor Hugo DE LA CRUZ CERRÓN – Perú



#### **CURRICULUM VITAE**

#### **1. DATOS PERSONALES**

- |                           |                                                                                          |
|---------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1. Nombres y Apellidos: | VICTOR HUGO DE LA CRUZ CERRON                                                            |
| 1.2. Dirección Lima       | Condominio del Aire Block N1 – Departamento 601, San Luis, Lima                          |
| 1.3. Teléfono:            | 064 - 960275068                                                                          |
| 1.4. E-mail               | <a href="mailto:vdelacruz@valuacionesdelacruz.com">vdelacruz@valuacionesdelacruz.com</a> |

#### **2. ESTUDIOS REALIZADOS**

- 2.1. Facultad de Contabilidad – Universidad Nacional del Centro del Perú 1986 – 1991
- 2.2. Maestría en Administración, mención Finanzas en la Escuela de Post Grado de la Universidad Nacional del Centro del Perú 1993- 1995.
- 2.3. Maestría en Ciencias Contables y Financieras con Mención en Gestión de Riesgos y Auditoría Integral. Universidad de San Martín de Porres 2021 – 2022.

#### **3. GRADOS, TITULOS Y ESPECIALIDADES**

- |                         |                                  |
|-------------------------|----------------------------------|
| 3.1. Grado Académico    | <b>Bachiller en Contabilidad</b> |
| 3.2. Título Profesional | <b>Contador Público</b>          |

#### 4. **CERTIFICACIONES**

- 4.1. **Certificado en Información Financiera Internacional** ACCA Association of Chartered Certified Accountants de Inglaterra, Registro 474993 2451861 del 31-05-2025
- 4.2. **Diplomado Advanced en Sostenibilidad y Aseguramiento DASA Latam** por AECA Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas, 27-05-2025
- 4.3. **Certificado Internacional en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público** ACCA Association of Chartered Certified Accountants de Inglaterra, Registro No. 503087 / 851202 del 01 de marzo del 2023
- 4.4. **Experto Valorador Acreditado** por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas AECA, Registro 7.245 del 03.12.2021
- 4.5. **Perito Valuador** por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP SBS, Registro REPEV N° 5208-2019
- 4.6. **Perito Contable**, por el Colegio de Contadores Públicos de Junín, según N° 08-170 del 29 de junio de 2018.
- 4.7. **Auditor Independiente** por el Colegio de Contadores Públicos de Junín, según Registro N° 08-071 del 10 de setiembre de 2013.

#### 5. **EXPERIENCIA LABORAL**

- 5.1. Titular de Valuaciones De la Cruz persona natural con negocio dedicada a la valuación de empresas y activos 2017 – continúo.
- 5.2. Gerente General de Consultoria Técnica y Contable SAC. empresa dedicada a la valuación, inventario y consultoría en gestión de activos fijos en empresas públicas y privadas. 2016 – continúo.
- 5.3. Director Ejecutivo, de la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú, la institución representativa de la profesión contable del país de abril de 2018 a junio 2019.

#### 6. **INVESTIGACIONES Y PUBLICACIONES**

- 6.1. Trabajo Nacional “Fundamentos Teórico-Conceptuales Y Metodológicos De La Contabilidad Del Patrimonio Arqueológico” XXXV Conferencia Interamericana de Contabilidad Antigua Guatemala - CIC 2023
- 6.2. Trabajo de Nacional “Dinámica de los Principios y las Dimensiones Epistemológicas de la Teoría y Práctica Contables” XXXIV Conferencia Interamericana de Contabilidad Porto Alegre Brasil - CIC 2021
- 6.3. Trabajo de Nacional “La Clasificación De Las Ciencias De La Contabilidad En Perspectiva Holística Y Globalizadora” expuesto en la XXXII Conferencia Interamericana de Contabilidad Lima octubre del 2017

#### 7. **ACTIVIDADES PROFESIONALES E INSTITUCIONALES**

- 7.1. Director del Centro Regional de investigación de las Ciencias Contables CERICC, del Colegio de Contadores Públicos de Junín. 2023 – 2024
- 7.2. Secretario de la Comisión Técnica Nacional de Investigación Contable de la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú Periodo 2013- 2014.

### **Curriculum vitae de Marco Antonio DAQUI JANETA – Ecuador**



Certificado en Normas Internacionales de Información Financiera por ACCA (Association of Chartered Certified Accountants)

Experto Contable Acreditado por AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas)

Certificado en Normas Internacionales de Información Financiera por ICAEW (Institute of Chartered Accountants in England and Wales)

Certificado en Control Interno COSO - IAI Global

Auditor Interno ISO 9001:2015

Certificado Profesional Diploma Advanced en Sostenibilidad y Aseguramiento - AECA (Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas)

Magister en Contabilidad y Auditoría UNACH.

Egresado del Programa de Maestría en Finanzas ESPOCH

Diplomado Internacional en NIIF de la Universidad de Aconcagua-Argentina

Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP)

Diplomado en Finanzas con Especialización en Mercado de Valores, Bolsa de Valores de Guayaquil

Diplomado en Sistema Integral de Administración de Riesgos Enfocado a entidades del Sector Solidario

Diplomado en Gestión Económica y Financiera en el Sector de la Salud

Licenciado CPA de la Universidad Nacional de Chimborazo

Miembro del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha N° 17-2096

Socio del Instituto de Auditores Internos del Ecuador N° 1497040

Ex Perito Contable de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

Ex Liquidador de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

Ex Interventor de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros

Ex Perito Contable del Consejo Nacional de la Judicatura

Ex Docente de la ESPOCH y UNACH

Ex Comisario del Hospital de Especialidades San Juan S.A.

Ex Auditor Interno de la COAC Fernando Daquilema Ltda.

Auditor Calificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Comisario de la Unión Cementera Nacional UCEM S.A.

Gerente General de Contacomcorp Cía. Ltda.

Gerente General de D&O Audimanaeger Asociados Cía. Ltda

Docente de Programas de Maestría: UNIANDÉS, UNACH, UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE y UNIVERSIDAD DE CUENCA

Presidente de la Comisión de Educación Continua y Mejoramiento Profesional del Colegio de Contadores de Chimborazo

Miembro del Directorio de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador - FNCE

Miembro de la Comisión Técnica de Sector Público de la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC

Expositor de Trabajos Nacionales y Trabajos Interamericanos en los Congresos

Interamericanos de Contabilidad realizados en Brasil 2021 y Guatemala 2023

**Curriculum vitae de Zoraida RAMIREZ-GUTIERREZ – Colombia**

Contadora Pública. Universidad del Quindío. Especialista en Administración Financiera (Un. Gran Colombia). Magister en Administración Económica y Financiera (un. Tecnológica de Pereira). Magister en Administración con énfasis en finanzas corporativas (Un. Viña del Mar - Chile). Doctora en Contabilidad y Finanzas Corporativas (Un. Valencia - España). Docente

Titular de la Universidad del Cauca. Ex Vicerrectora Administrativa de la Universidad del Cauca. Ex Vicerrectora de Cultura y Bienestar Universidad del Cauca. Investigadora Junior de Minciencias y Directora del Grupo de estudio e Investigación en Finanzas y Gestión GREIFG (Categoría C). Directora Docente Asociación Iberoamericana de Control de Gestión AicoGestión y Directora académica para Contacom Latinoamérica. Docente de pregrado, especializaciones, maestrías y doctorados, al igual que participante con ponencias, conferencias y publicaciones nacionales e internacionales en la gestión pública universitaria, en mediciones de eficiencia, intangibles, y modelos multivariados de medición.

**Seudónimo**

Tierra Andina Colectiva